Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°163 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 422509, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Asunción, 27 de marzo de 2023

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 123/2023, presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 139/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum, remite el proyecto de Resolución: *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "Contratación de una auditoría financiera y de gestión del proyecto Apoyo Operativo" Plurianual – Ad Referéndum – ID N° 422509, convocado en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación";*

Que, a través de la Resolución UEPP N° 85/2023 de fecha 22 de febrero de 2023 *"POR LA CUAL SE CALIFICA A LOS OFERENTES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" - PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM - ID N° 422509, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"*, se dispuso en el Artículo 1° *"CALIFICAR las ofertas presentadas por las firmas DR. RUBÉN MORALEZ PAOLI con RUC N° 532248-0; BAKER TILLY PARAGUAY con RUC N° 80089255-0 y CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS con RUC N° 80016503-9, de acuerdo al resultado del proceso de evaluación de las propuestas técnicas correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "Contratación de una auditoría financiera y de gestión del proyecto Apoyo Operativo" Plurianual – Ad Referéndum – ID N° 422509, convocado en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación";*

Que, el Artículo 2° de la referida Resolución UEPP N° 85/2023, encargó a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, la apertura de las Propuestas Económicas (Sobre N° 2), de las firmas calificadas;

Que, en fecha 10 de marzo de 2023, se procedió a realizar el acto de apertura de las Propuestas Económicas, según se evidencia con el Acta de Apertura Económica, que -en lo esencial- expresa cuanto sigue: *"A continuación, se procede a la apertura de las ofertas económicas de las firmas que han obtenido el puntaje técnico necesario para pasar a esta etapa, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ★ UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP ★ Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 163 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 422509, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

OFERENTE	*Formulario de Oferta Económica*	*Garantía de Mantenimiento de Ofertas*	*Monto y Vigencia*	*PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)*
MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS	*Presenta*	*Póliza (Alfa S.A.)*	*6.000.000 (16/01/2023 al 05/06/2023)*	*100.000.000*
BAKER TILLY PARAGUAY	*Presenta*	*Declaración Jurada*	*5.750.000*	*115.000.000*
CYCA- CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	*Presenta*	*Declaración Jurada*	*4.950.000*	*99.000.000*

Que, el Informe de Evaluación Económica de fecha 16 de marzo de 2023, en su parte conclusiva señala: "*12. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Analizadas las propuestas económicas de los oferentes conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y al Método Basado en Calidad y Costo del presente proceso de contratación, se recomienda: 1) ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM- ID N° 422509, a la firma BAKER TILLY PARAGUAY con RUC N° 80089255-0 por un monto de ₲ 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones) IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro de precios adjudicados:*

Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario (Iva Incluido)*	*Precio Total (Iva Incluido)*
1	*84111601-000*	*Auditoría financiera y de gestión - Año 2022*	*Unidad*	*1*	*₲. 60.000.000*	*₲. 60.000.000*
2	*84111601-000*	*Auditoría financiera y de gestión - Año 2023*	*Unidad*	*1*	*₲. 55.000.000*	*₲. 55.000.000*
			Precio total			***₲. 115.000.000***

Que, la presente Resolución se remite al análisis y la recomendación hechos por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "*Contratación de una auditoría financiera y de gestión del proyecto Apoyo Operativo" Plurianual – Ad Referéndum – ID N° 422509, convocado en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación*";

Que, la recomendación de adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", en concordancia con el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019;

Que, en base a lo anteriormente expuesto y el análisis realizado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "*Contratación de una auditoría*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°163 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 422509, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

financiera y de gestión del proyecto Apoyo Operativo" Plurianual – Ad Referéndum – ID N° 422509, convocado en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación";

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2º establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", en su Artículo 17 dispone: *"Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…";*

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designan Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*" en su apartado 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "Contratación de una auditoría financiera y de gestión del proyecto Apoyo Operativo" Plurianual – Ad Referéndum – ID N° 422509, convocado en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

RESOLUCIÓN UEPP N° 163 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 422509, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Excelencia de la Educación y la Investigación", a la firma BAKER TILLY PARAGUAY con RUC N° 80089255-0, por un monto de ₲. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones) IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	84111601-000	Auditoría financiera y de gestión - Año 2022	Unidad	1	₲. 60.000.000	₲. 60.000.000
2	84111601-000	Auditoría financiera y de gestión - Año 2023	Unidad	1	₲. 55.000.000	₲. 55.000.000
Precio total						**₲. 115.000.000**

2° ENCARGAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py